

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

- 12568** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla.*

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas con fecha 29 de abril próximo pasado, el acta del concurso-oposición libre celebrado en esta Jefatura, de acuerdo con las facultades delegadas al efecto por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la 8.ª Jefatura Regional de Carreteras, en 17 de noviembre de 1975, para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla, cuya convocatoria fue autorizada por Resolución de dicha Subsecretaría de fecha 4 de diciembre de 1975, por la presente se hace público el nombre del opositor aprobado con derecho a ocupar dicha vacante, y que es don Cándido Manzano Gómez, en la actualidad Caminero del Estado, de la plantilla de Cádiz.

Cádiz, 5 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—3.810-E.

- 12569** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla del citado Servicio.*

Aprobado por la Superioridad la propuesta formulada por esta Jefatura, según resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 27 de abril último, relativa a la admisión de aprobados en el concurso-oposición celebrado según autorización concedida en 10 de septiembre de 1975, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de este Servicio, se hace público que el aprobado para ocupar la referida vacante es:

Don Antonio Ferrer Martínez.

El interesado dispone de un plazo de treinta días para la incorporación a su destino, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza.

Cuenca, 8 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe, S. Guardia.—3.841-E.

- 12570** *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia por la que se hace público haber sido aprobada la propuesta de admisión como Camineros del Estado a los señores que se citan.*

La Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 24 de abril pasado, ha resuelto lo siguiente:

Aprobar la propuesta de admisión como Camineros del Estado afectos a la plantilla de la provincia de Valencia de los siguientes aspirantes, por orden de preferencia que se relacionan:

1. D. José Martínez Martínez.
2. D. Fernando Alvarez Murillo.
3. D. Tomás Fernández Higuera.
4. D. Orenco García Giménez.
5. D. Leonardo Collado Fernández.

Los interesados deberán presentar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia la documentación siguiente:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
2. Certificación de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento, cuya documentación se remitirá a esta Subsecretaría dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación, para su examen y expedición de los correspondientes títulos.

Lo que se publica cumplimentando lo dispuesto en los artículos 21 y 24 del vigente Reglamento, de 30 de noviembre de 1973, advirtiendo a los interesados que deberán incorporarse a su destino dentro de los treinta días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio.

Valencia, 7 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe, C. Gómez Perretta.—3.833-E.

- 12571** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María por lo que se hace pública la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios para cubrir por oposición la plaza de Técnico-Auxiliar de la plantilla de esta Junta, así como el orden de actuación de los candidatos.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases 6.4, 6.5 y 6.6 de la Convocatoria de fecha 2 de agosto 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre, esta Junta del Puerto ha acordado publicar la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios, que será a partir de los quince días naturales de la publicación de este anuncio, a las nueve horas de la mañana en las oficinas de esta Junta.

El orden de actuación se determinará por sorteo en presencia de los aspirantes y del Tribunal examinador.

El llamamiento de los aspirantes se verificará una sola vez. El Puerto de Santa María, 20 de abril de 1976.—El Presidente, Nicolás P. de Terry Galarza.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

- 12572** *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se publica la relación de opositores declarados aptos para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales (antes Ayudantes Industriales) y se concede plazo para la presentación de documentaciones.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 15 de junio de 1976, página 11679, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aprobados, línea quinta, donde dice: «Albaladejo Giménez, Agustín», debe decir: «Albaladejo Giménez, Agustín».

ADMINISTRACION LOCAL

- 12573** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de Jaén.*

Condiciones para optar por la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de Jaén, que corresponde a los pueblos de Fuerte del Rey, La Guardia de Jaén, Torredelcampo, Los Villares, Valdepeñas de Jaén, Villargordo y la capitalidad de la zona, aprobadas en sesión celebrada el día 27 de los corrientes, y que corresponde al turno de Funcionarios de Hacienda.

Podrán concurrir:

a) Los Recaudadores procedentes del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 y los funcionarios que reúnan los requisitos del artículo 25, apartado a), b) y d) del vigente Estatuto orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969.

b) Los funcionarios provinciales en activo, mayores de edad, idóneos para el cometido recaudatorio, siempre que cuenten con más de cuatro años de servicio a la excelentísima Diputación Provincial.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, dentro de los treinta días siguiente hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Premio de cobranza

Acción voluntaria

En voluntaria sin prórroga: 4,577 por 100.
En voluntaria con prórroga: 1,25 por 100 en lo cobrado con el 5 por 100.

Acción ejecutiva

El 5 por 100 en lo cobrado con el 20 por 100.

Fianza

5.344.982 pesetas (individual).

Cargo

106.899.649 pesetas.

Categoría

Especial.

Recurso

Ante el Ministerio de Hacienda contra el nombramiento que se efectúe, en el plazo de quince días.

Inhabilitación

El Recaudador designado, incurrirá en caso de no tomar posesión del cargo o no haber constituido la fianza, en su inhabilitación, durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

El texto íntegro de las bases de este concurso serán publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Jaén, 29 de abril de 1976.—El Presidente, Miguel Sánchez-Cañete Salazar.—3.747-E.

12574 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mislata referente a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.

Convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas vacantes de Auxiliares de Administración General en la plantilla de este Ayuntamiento.

Coefficiente retributivo 1,7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la Legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia a publicación bases en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 24 de marzo de 1976, aparecen los datos completos de la convocatoria.

Mislata a 13 de abril de 1976.—El Alcalde, Vicente Porcar. 3.740-E.

12575 RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso-oposición para provisión de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, de 29 de abril de 1976, aparece publicada la convocatoria de concurso-oposición para provisión de una plaza de Sargento de la Policía Municipal entre Cabos de la misma con dos años como mínimo, de servicios en propiedad en dicha categoría y sin nota desfavorable en los dos últimos años.

La plaza está dotada con un sueldo base anual de 111.150 pesetas trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que legalmente correspondan.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que aleguen así como justificante del pago de los derechos de examen, por importe de 400 pesetas.

Oviedo, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.702-E.

12576 RESOLUCION del Ayuntamiento de Paterna por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador.

Por acuerdo de la Alcaldía Presidencia de fecha 3 de mayo actual, y cumpliendo lo dispuesto en la base 5.2 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 5 de marzo último, para cubrir en propiedad una plaza vacante de Arquitecto Técnico o Aparejador de la plantilla municipal, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado:

Admitidos

Don Vicente Sanchis León,
Don Peregrín Cerveró Sanchis,
Don Evaristo Monrros Galán,
Don Jesús Castellote Brinquis,
Don Vicente González Pilán,
Don Mariano Feced Marco,
Don Manuel Belenguér Esquembrí,
Don Elías Benitez Pérez,
Don Juan Antonio Piqueras Mulas,
Don Santiago Martínez Gimeno,
Don José Manuel Martín Fuster,
Don Vicente Bernardo Orts Guillén.

Excluidos

Don Francisco García de Miquel,
Don Eduardo Luis García Sánchez.

Esta relación queda expuesta al público por plazo de quince días en la Secretaría Municipal para reclamaciones a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Paterna, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Sainz Ramón, 3.751-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

12577 ORDEN de 23 de abril de 1976 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a un recluso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al recluso del Castillo de Santa Catalina (Cádiz), Carlos del Río Rioja. Madrid, 23 de abril de 1976.

ALVAREZ ARENAS

12578 ORDEN de 23 de abril de 1976 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a un recluso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al recluso del Castillo de Santa Catalina (Cádiz), Juan Monllor Borrás. Madrid, 23 de abril de 1976.

ALVAREZ ARENAS

12579 ORDEN de 23 de abril de 1976 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a un recluso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al recluso del Castillo de San Francisco del Risco (Las Palmas de Gran Canaria) José Cubas Santana.

Madrid, 23 de abril de 1976.

ALVAREZ ARENAS

12580 ORDEN de 30 de abril de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 14 de febrero de 1976 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Conserje del Ejército don José Serrano de la Iglesia.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don José Serrano de la Iglesia, Conserje del Ejército, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones